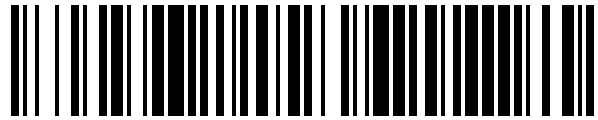


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 216 736**

21 Número de solicitud: 201830844

51 Int. Cl.:

**B43M 3/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**06.06.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**23.08.2018**

71 Solicitantes:

**ELIZAGA GUITART, Ricardo (100.0%)  
Emilio Arneta, 4  
28700 San Sebastian de los Reyes (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**ELIZAGA GUITART, Ricardo**

74 Agente/Representante:

**TORO GORDILLO, Ignacio**

54 Título: **MÁQUINA DE EMBUCHADO MECÁNICO**

**ES 1 216 736 U**

**MÁQUINA DE EMBUCHADO MECÁNICO**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a una máquina de embuchado mecánico, del tipo de las utilizadas para reunir varios pliegos tales como folletos, hojas, sobres  
10 respuestas, formularios, que han sido impresos y plegados con anterioridad con un formato específico para poder ser insertados en sobres de envío de una forma automática, y que se alimentan a través de bobinas con la documentación impresa a embuchar.

15 El objeto de la invención es proporcionar una máquina que permita la alimentación automática de dos documentos de diferentes anchos mediante un único dispositivo de alimentación de dichos documentos.

## ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, son conocidas máquinas de embuchado mecánico, destinadas a reunir varios pliegos tales como folletos, hojas, sobres respuestas, formularios, que han sido impresos y en ocasiones plegados con anterioridad con un formato específico para poder ser insertados en sobres de envío de una forma automática.

Este tipo de máquinas, al menos las de gran capacidad, ofrecen la posibilidad de ser alimentadas por unas bobinas sobre las que previamente se ha impreso la información de que se trate, de manera que esta información se imprime sobre la bobina longitudinalmente en dos columnas de idéntica anchura, estableciéndose a la entrada de la máquina de embuchado una cuchilla que divide la lámina bobinada en dos láminas independientes que posteriormente en el seno de la máquina serán debidamente cortadas transversalmente para obtener documentos de idénticas dimensiones.

Sin embargo, dependiendo del tipo de documentación a enviar, ésta no siempre presenta la misma anchura, lo que hace que sea necesario procesar la impresión

por separado, cortado y plegado de la misma, para poder ser insertados en los sobres de envío, con el correspondiente sobre coste.

## 5 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La máquina de embuchado mecánico que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

10

Para ello, se ha previsto que la cuchilla que se dispone a la entrada de la máquina presente un carácter regulable, en orden a permitir obtener documentos de distinta anchura e idéntica longitud, permitiendo ahorrar sensiblemente los tiempos de proceso, al no ser preciso imprimir, plegar y cortar por separado, lo que genera

15

ahorro de tiempos y costes de producción y permitiendo además poder introducir un elemento más en los sobres de envío.

20

Más concretamente, la citada cuchilla se dispondrá sobre un eje horizontal, a través de un carro desplazable y dotado de medios de bloqueo que permita ajustar posicionalmente la cuchilla para que ésta pueda quedar desfasada con respecto a la

imaginaria línea media de la lámina de alimentación de la correspondiente bobina, bobina cuyo contenido se imprimirá en dos columnas longitudinales de diferente anchura, acorde a la prevista para la cuchilla referida, de manera que dichas dos láminas, como viene siendo convencional, serán cortadas en el seno de la  
5 embuchadora de forma transversal, para obtener dos documentos de diferente anchura y misma longitud, manteniéndose el resto de la estructura interna y convencional de este tipo de máquinas.

## 10 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como  
15 parte integrante de dicha descripción, un plano en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una máquina de embuchado mecánico realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

- 5 A la vista de las figura reseñada, puede observarse como la máquina de la invención parte de la estructuración convencional de cualquier tipo de máquina embuchadora (1), en la que se define una boca de alimentación (2), de los documentos, los cuales se imprimen previamente longitudinalmente en dos columnas en una bobina (3), asociada un dispositivo de alimentación (4), con la particularidad de que, en
- 10 correspondencia con la boca de alimentación de la embuchadora (1) se establece una guía horizontal (5) en la que es desplazable axialmente un carro (6) dotado de medios de bloqueo, y portador de una cuchilla (7) de corte longitudinal de la lámina (8) proveniente de la bobina (3).
- 15 El carácter regulable de la cuchilla (7) permite obtener documentos previamente impresos en la bobina (3) con diferente anchura, los cuales serán cortados a la misma longitud en el interior de la máquina como es convencional, permitiendo ahorrar sensiblemente los tiempos de proceso, al no ser preciso imprimir, plegar y cortar por separado, lo que genera ahorro de tiempos y costes de producción y

permitiendo además poder introducir un elemento más en los sobres de envío.

**REIVINDICACIONES**

1ª.- Máquina de embuchado mecánico, que siendo del tipo de las que incluyen una boca de alimentación (2) de los documentos a embuchar, que se imprimen  
5 previamente longitudinalmente en dos columnas en una bobina (3) que alimenta a la máquina de embuchado mecánico, caracterizada porque en correspondencia con la boca de alimentación (2) de la embuchadora (1) se establece una guía horizontal (5) en la que es desplazable axialmente un carro (6) dotado de medios de bloqueo, y portador de una cuchilla (7) de corte longitudinal de la lámina (8) proveniente de la  
10 bobina (3) a distintas anchuras.



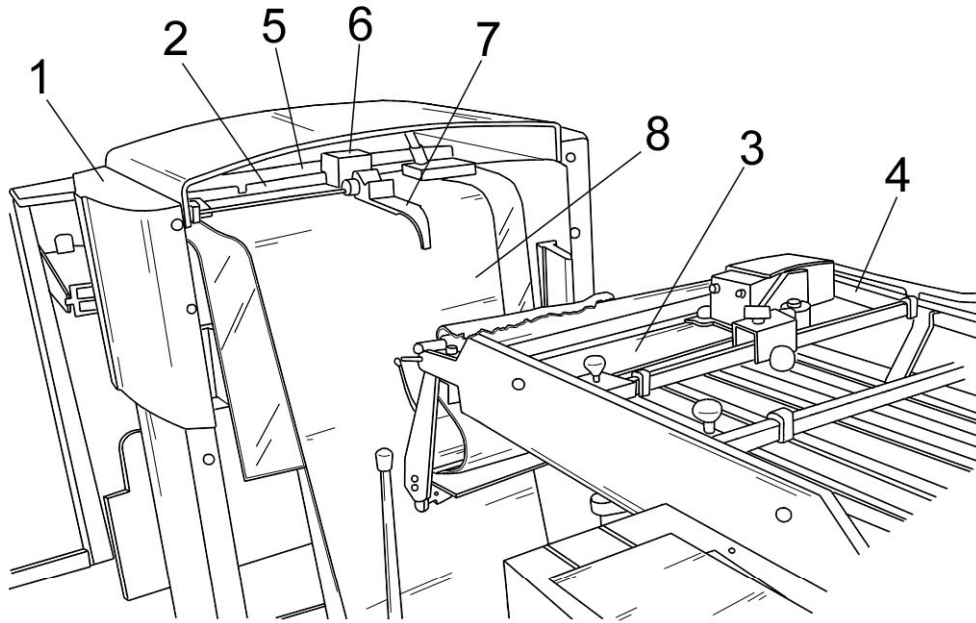


FIG. 1